



FECHA

27 MAY 2026

12:20 HRS. NOHEMI

COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

RECIBIDO"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SALUD.

EXPEDIENTE: NORMATIVIDAD SANITARIA.

OFICIO: PM- DISAM/419/2026.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Chimalhuacán, Edo. de México, a 25 de mayo del 2026.

Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle**Titular de la Coordinación de Simplificación y Digitalización****Presente.**

Con fundamento en el artículo 115 fracción II segundo párrafo, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, 69 numeral 22, 138 del reglamento orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán vigente.

En respuesta a lo solicitado en base al Artículo 8, artículo 108, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; me permito hacer de su conocimiento que se dará de alta nuevo personal que se encuentra a mi digno cargo.

1. Nombre completo:

- Lic. Luis Fernando Sánchez García
- Beatriz Valencia Carreño

2. Área de adscripción:

- Dirección de Salud
- Dirección de Salud

3. Número de empleado:

- 61860
- 20401

4. Cargo:

- Profesionista
- Auxiliar administrativo

5. Funciones que desempeña:

- Administrativas y supervisiones.
- Administrativas y verificaciones

6. Fotografía:

- Se adjunta vía correo

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Dr. Hugo Sergio González Rosales
Director de Salud**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**